GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

SONIA N. SERRANO MUÑIZ **QUERELLANTE** vs. LUMA ENERGY SERVCO, LLC LUMA ENERGY, LLC **QUERELLADA**	**CASO NÚM.: NEPR-QR-2025-0107** **ASUNTO:** *Orden Mostrar Causa*

ORDEN

El 28 de abril de 2025, la parte Querellada presentó ante el Negociado de Energía una *Moción de Desestimación por Academicidad*. En la moción, expresó que el 25 de abril de 2025, LUMA se presentó en la residencia de la Querellante, donde procedieron a regular el voltaje en el transformador (XMR), ajustando del TAP 3 al TAP 1. Luego, verificaron el voltaje obteniendo lecturas de 120.7v fase a tierra y 241.1v fase a fase. Al concederle el remedio solicitado por la parte Querellada, la presente causa de acción se ha tornado académica. Por lo tanto, solicitó la desestimación del presente caso.

El 16 de mayo de 2025, el Negociado de Energía ordenó a la parte Querellante a presentar su posición mediante escrito en el término de diez (10) días. Nunca se expresó.

Así las cosas, se **ORDENA** al Querellante a mostrar causa en un término de cinco (5) días por qué no deba desestimarse la *Querella* por incumplir las órdenes del Negociado de Energía y/o falta de interés.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 9 de junio de 2025. Certifico además que hoy, 9 de junio de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2025-0107 y he enviado copia de la misma a: ana.martinezflores@lumapr.com y serrano.sonian.s@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy, LLC
Luma Energy Servco, LLC
Lcda. Ana C. Martínez Flores
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Sonia Serrano Muñiz
Urb. Jaime L. Drew
191 Calle 7
Ponce, PR 00730-1506

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 9 de junio de 2025.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria